

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Viernes 18 de Junio de 1886.

Núm. 9.276.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Jerez. 2 ptas. Un trimestre. 6 75 p.  
Un mes. . . . . 22 50 . . . . . Un año. . . . . 25 . . . . .

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

AÑO XXXII.

## El Guadalete.

### LOS ALCALDES

#### BAJO EL SISTEMA POLÍTICO CORRIENTE

En más de una ocasion nos ha venido á la mente la idea de ocuparnos de lo que son y de lo que debieran ser los cargos de Alcalde, y hasta ahora habiamos podido dominar la tentacion que en diversas formas se nos ha presentado, dominando más la repugnancia á detallar las flaquezas y miserias que á estos rodean; pero las circunstancias han cambiado, y á ellas rendimos tributo en medio de nuestra insuficiencia.

Desgraciadamente para el actual sistema, las flaquezas y miserias de sus representantes van en aumento, y el honoroso cargo de Alcalde se vá haciendo imposible para hombres de educacion, honor y dignidad, y si estas cualidades se quieren conservar incólumes, el que tales pruebas presenta se ve humillado, vejado y molestado á todas horas y en todos terrenos.

El Alcalde, representacion genuina de una colectividad respetable, es hoy un agente del Gobernador civil, un dependiente del Delegado de Hacienda, de la Diputacion provincial y de todas las dependencias del Estado. Todos los jefes y oficiales de estas oficinas se creen con derecho á mandar á los Alcaldes como á dependientes de orden muy secundario, usando con ellos en sus relaciones oficiales de formas depresivas y tendencias despóticas, que hacen desmerecer, entre las personas de alguna instruccion, más al que las emplea que á quien van dirigidas, pero entre tanto abusan de los fueros de su efimero bajalato, satisfaciendo á su manera las exigencias del amo á quien sirven, ó patentizando el sello de ruines venganzas, que no reconocen otra causa que algun rasgo de honrosa independencia ó la manifestacion de la dignidad ofendida.

Los Alcaldes, para desempeñar el cargo de tales con tranquilidad y omnimoda independencia, tienen que ser siervos humildes de los Gobernadores; adoradores del sol saliente, condicion sine qua non; esclave del Diputado ó Senador del distrito, oficial por supuesto, y de los predilectos, porque tambien entre la clase hay categorías y preferencias; en fin, que sea la última rueda que funcione á gusto y contento de estos personajes, y ¡ay si se para en su automática carrera ó da señales de voluntad propia ó de afecciones opuestas!

El Alcalde mimado y tipo de buenos Alcaldes, queda por este solo hecho convertido en el peor de los peores, y en vez de justas consideraciones, recibe mal trato, vejaciones, amenazas, multas etc., hasta que, cansado de tan bárbara injusticia, se ve obligado á dimitir el cargo, ó le dimiten como ahora se dice, por así convenir *ad maiorem gloriam dei*, ó lo que es lo mismo, para buscar otro que secunde servilmente las inspiraciones y mandatos del señor.

Para llevar á cabo este procedimiento al uso, tómanse por pretexto

los intereses de los municipios, (por más que todos sabemos lo que estas palabras significan) por los cuales se desvelan sus jefes superiores, que tan abandonados tenían sus legítimos é inmediatos representantes, y aunque los pueblos callan y sufren pacientemente la conculcacion de sus derechos y la falsificacion de la verdad, no por eso dejan de conocer á fondo la realidad de las cosas, descubriendo lo que con burdo tejido trata de velarse.

No hay mal que siempre dure, ni deuda que no se pague, dice un adagio castellano: la moraleja que encierra es el único consuelo que á estos les queda.

Estos son los Alcaldes del día, salvo honrosas excepciones, convertidos en máquinas políticas.

Respecto á lo que debieran ser estos representantes del pueblo, en muy pocas palabras hemos de decirlo.

Los Ayuntamientos son por la constitucion y las leyes asambleas puramente administrativas, y los Alcaldes, sus legítimos representantes bajo este exclusivo aspecto. Todo lo que sea sacarlos de esta esfera, es atentatorio á una y otras, y perjudicial en alto grado á los intereses que aquellos representan.

Si los Alcaldes estuvieran todos dotados de recto carácter; fueran conocedores de lo que por dignidad personal se entiende y se persuadiran del respeto y consideracion que su honoroso cargo merece, el caciquismo político no se atrevería á abusar de ellos; las autoridades superiores no los trataran como á párias, y se conducirían en sus relaciones oficiales con ellos en forma ajustada á una delicada educacion, pues el ser autoridad obliga en este género más que autoriza.

No todos los gobernadores de provincias corresponden decorosamente á la respetabilidad y consideracion que su elevado cargo entraña, sino que se dejan llevar en ocasiones de indevido apasionamiento, y empiezan por faltar á la consideracion y respeto que los Alcaldes se merecen, por más que estos sean sus subalternos, pues no ignoran los primeros que los segundos son hombres como ellos, y como tales son sus semejantes, guardadores por lo tanto de la dignidad que á aquellos caracteriza.

Para los excesos de unas autoridades hay remedio en las apelaciones á superiores centros, y por más que hoy, en que por las ideas políticas todo está trastornado y confundido, y se guarda poco respeto á la razon y al derecho, sin embargo, los hombres de temple, que saben mirar por su dignidad y decoro, firmes en la justicia de su causa, tratan de sostenerlos arrojando las consecuencias.

Estos son los Alcaldes, tales como debieran ser.

### ECOS POLÍTICOS.

Otra carta de D. Carlos. Está dirigida al general Cervero, y dice:

«Mi querido Cervero: Con mucho gusto te concedo la autorizacion que me pides en tu última, para dar á conocer los sentimientos que me animan respecto á la

crisis que actualmente aflige á Cataluña.

«En tu reciente estancia á mi lado has podido apreciar el eco que siempre despidan en mí las quejas de nuestra España. Todo lo que á sus hijos lastime, aunque sea en lo más mínimo, á mí me hierde profundamente.

«Así Dios me conceda poder para remediar sus males, como corazon me ha dado para sentirlos.

«Procura que llegue á noticia de mis fieles catalanes la parte que tomo en sus zozobras; y recuérdales que los intereses de su industria son sagrados para mí. Tu afectísimo, Carlos.»

Si D. Carlos se interesara tanto por la industria de Cataluña pediría partidas de paño, para protegerla, y no partidas de hombres, para arruinarla.

La única industria que debe interesarles á los carlistas, segun la han protegido, es la industria inglesa.

La industria de los fusiles.

Hace notar la prensa francesa una particularidad ya conocida, pero que no deja de ser curiosa, acerca de las familias reinantes en Europa.

Apenas hay alguna que pertenezca al país en que reina.

Los Borbones en España, son franceses; los Hapsburgo de Austria, alemanes; los Coburgo de Bélgica, alemanes; la reina Victoria de Inglaterra, es una Brunswick-Lunebourg; el rey Cristian de Dinamarca, es de la casa de Holstein; el rey Jorge de Grecia es danés; el rey Guillermo de Holanda, alemán, como el rey Carlos de Rumania, y el príncipe de Bulgaria; el rey de Suecia es nieto del soldado francés Bernadotte, á quien hizo rey el capricho de Bonaparte; el rey de Portugal es un Coburgo; y así sucesivamente.

¿Qué resulta de eso?

Que casi todos los príncipes reinantes—segun una humorística observacion—son tambien, en el sentido estricto de la palabra, príncipes desterrados.

Desterrados de sus patrias respectivas, para vivir, triunfar y gozar á costa de otras naciones.

### CONGRESO DE VINICULTORES.

SESION OCTAVA.

El 15 se celebró la sesion penúltima del Congreso vinícola, empezando á las dos y media de la tarde y terminando á las seis.

El Sr. Cobeño hizo constar que las discusiones habian sido hasta entonces libres y amplias para todos.

Fueron aprobadas las conclusiones de los puntos 5.º y 6.º Respecto del 5.º se acuerda lo siguiente:

1.º El estudio botánico agrícola de todas las variedades de la vid en sus relaciones con el clima y el suelo.

2.º El análisis de los mostos y vinos producidos por dichas variedades.

3.º La defensa contra las enfermedades y enemigos de nuestras vides.

Y 4.º El nombramiento de comisiones provinciales, científicas, encargadas de llevar á cabo estos estudios y trabajos, y de su publicacion en Memorias anuales.

Conclusion respecto al punto 6.º

«Es necesaria la aplicacion de abonos para el cultivo de la vid. Son elementos esenciales los fosfatos, las sales potásicas y los principios orgánicos, aun cuando éstos en menor cantidad. Los abonos deben aplicarse en cada caso despues de un detenido estudio del terreno, del cultivo, de las variedades de la vid, de las condiciones económicas de la localidad y de las cualidades que en el producto se desee obtener.»

Punto 7.º

«Variaciones que convendría hacer en las practicas de vinificacion, con el fin de mejorar la elaboracion y ponerla á la altura de los adelantos de otras naciones. Importancia de la adiccion de glucosa al mosto para aumentar la riqueza alcohólica de los vinos y evitar su encabezamiento.»

El ponente es el marqués del Riscal, cuyo importante dictamen termina diciendo que, si progreamos en los procedimientos de vinificacion, España será la bodega del mundo.

El Sr. Mateo expone algunas observaciones personales, y el Sr. Martínez Añibar se ocupa de la manera de mejorar

el color del vino y condena el enyesado. El Sr. Domingo dice que lo primero para conseguir buena elaboracion es elegir las vides segun el producto que desee obtenerse, y el Sr. Carbó afirma que el enyesado es necesario para que el vino renana las condiciones que el público pide. Hablaron tambien los Sres. Mateu, Pequeño, Alvarez Muñiz, Fernandez de la Rosa, Benet y otros.

Hoy se discutirá el tema octavo y último, y por la noche se celebrará en el Inglés un banquete de despedida, al que asistirán casi todos los individuos del Congreso.

### ASOCIACION DE AGRICULTORES.

A la sesion del 15 asistió bastante número de vinicultores, habiendo hecho uso de la palabra los Sres. Castillo, Garcia Perez, Liguiniana, Torrejon, Abela, La Rosa y Saiz de Rueda.

La mayor parte de las consideraciones expuestas, recayeron sobre lo excesivo de los impuestos que paga la Agricultura, pagando esta mucho más que la industria y el comercio; se hicieron tambien oportunas observaciones acerca de la necesidad de extender la enseñanza agrícola. Algunas indicaciones se hicieron tambien sobre vinificacion, y el Sr. Torrejon afirmó que en la Mancha, solo se encabeza con el alcohol suficiente para reemplazar al que se volatiliza, pero añadiendo alcohol de vino.

### TELEGRAMAS.

(De la Agencia Fabra.)

París 15.—El resultado de la eleccion de la comision del Senado encargada de emitir dictamen sobre el destierro de los príncipes ha echado por el suelo los cálculos y conjeturas que hacian los ministeriales.

A ello ha contribuido la inesperada actitud de muchos senadores del centro, particularmente los antiguos amigos del Sr. Thiers.

Dicha comision se compone de nueve individuos, de los cuales seis han resultado completamente contrarios al proyecto votado en la Cámara de diputados, y solo tres favorables.

Entre los primeros se halla el Sr. Barthelemy Saint-Hilaire.

Se ha hecho el recuento de los senadores que han votado en las secciones, resultando 116 han emitido votos á favor de los candidatos opuestos al proyecto, y 109 á los candidatos favorables al mismo.

Han dejado de asistir á las secciones 66 senadores.

A pesar de este resultado, en los círculos gubernamentales se cree que el proyecto pasará aunque con poca mayoría, gracias á los votos de algunos senadores que no han asistido hoy á las secciones.

(De El Imparcial.)

### LA AUTOPSIA DEL REY.

Londres 15 (8 30 noche.)

Noticias recibidas de Munich dicen que la autopsia practicada en el cadáver del rey Luis de Baviera ha hecho ver que el cráneo tenía una estructura anormal, descubriéndose tambien una apofisis en el cerebro, y muy particularmente en sus membranas.

Los médicos opinan que todos estos fenómenos reconocen por causa una inflamacion crónica en el cerebro.

### LA PRENSA Y LOS ASUNTOS DE ESPAÑA.

París 15 (9 50 noche.)

Son bastantes los periódicos que se ocupan hoy de los asuntos de España, exponiendo distintas opiniones, más ó menos acertadas.

Todos están de acuerdo en denunciar una grande agitacion, producida en unas partes por los carlistas y en otras por los zorrillistas.

La Autorité y Le Figaro creen que el señor Sagasta triunfará de todas las dificultades y afianzará las instituciones.

### EL SENADO Y LA EXPULSION DE LOS PRÍNCIPES.

París 15 (10 15 noche.)

Desde las primeras horas de la tarde ha sido grandísima la animacion en el palacio del Senado.

Los pasillos y salones estaban llenos de

gente, viéndose entre la multitud muchos periodistas.

El nombramiento de la comision para el proyecto de ley de expulsion de los príncipes despertaba gran curiosidad.

Los debates han sido muy vivos en todas las secciones al elegirse los miembros de dicha comision, y ha sido muy grande la sorpresa al saberse que el resultado ha sido una derrota para el gobierno.

La comision está compuesta de seis contrarios á la expulsion obligatoria y que desean que la ley no contenga más que una autorizacion al gobierno para que ordene la expulsion en el momento que la crea oportuna; y tres que son partidarios de la expulsion en los mismos términos que la ha votado la Cámara de diputados.

Los ministeriales se muestran muy irritados. Se teme que pueda sobrevenir un conflicto parlamentario.

### MONTIANO.

Comia una noche el Sr. Cánovas en casa de la duquesa de la Torre. Entre los convidados estaba la Nilsson...

Se habló un poco de todo, y al llegar al capítulo de los teatros, dijo la diva, incomparable:

—Una cosa no me ha gustado en Madrid: los actores; son medianos nada más.

—Eso consiste—respondió el entonces presidente del Consejo de ministros—en que aquí los que tienen alguna disposicion para el teatro se dedican á la política...

Pero la regla no podia menos de tener escepciones, y hemos visto á la política desprenderse de uno de sus individuos para aumentar el contingente de los teatros.

En efecto: en el tenor que hace pocas noches hizo su debut en el teatro de la Princesa cantando la parte de Genaro de la «Lucrecia» reconocimos todos al distinguido orador, al hábil polemista de la Union Católica, al diputado de las últimas Cortes conservadoras, á D. Antonio Godró, en una palabra.

Como aficionado tenía una bien ganada reputacion en los salones; pero nadie crea que el que tantas veces se hizo aplaudir cantando en el palacio de Medinaceli y en el hotel de Silveira romanzas y trozos de ópera, llegara á abordar en serio el género italiano.

Su voz es de un timbre agradable, pero poco estensa, y naturalmente se conoce al oírle las dificultades que ha tenido que vencer para una ópera de un tirón.

El público le oyó con gran benevolencia y le aplaudió diferentes veces.

Realmente no se sabe cómo juzgar al artista en cuestion, si como á tal artista ó como á aficionado que, despues de haber emprendido varias carreras y obtenido triunfos en todas, quiere, por coquetería, conquistar aplausos en la escena.

Godró tenía en su voz de tenor una tentacion constante. Y al hacer en la Union Católica aquellas brillantes impugnaciones á los discursos de Castelar, debió pensar muchas veces que estaba derrochando su fortuna. Acaso una idea de ambicion cruzó entonces por su mente al leer que Gaxarre habia ganado 80.000 duros solo en una temporada.

¡Inútil era! soñar con grandes provechos por el camino de la política, al que se habia lanzado Godró, impulsado acaso por una mano protectora y estimulado por sus cualidades de orador.

Habia que pensar en otra cosa, y ya se sabe que en España el que desea con afan hacerse rico en poco tiempo no puede pensar más que en cantar ó en matar; es decir, «hacerse» tenor ó torero.

Pero toreros y tenores, como poetas nacen, no se hacen; por fortuna, Godró habia nacido tenor, y ya que no un Mazzantini, podia pensar en llegar á ser un Gaxarre.

Y dicho y hecho: dejóse las conferencias de la Juventud Católica; dejóse las sesiones de las Cortes, colocado en la extrema derecha; dejóse las oficinas del diario, La Union; dejóse, en fin, las romanzas al piano en los salones, y se trasladó á la escena, formando parte de una compañía de ópera, y saliendo como un «tenor de veras» á cantar la parte correspondiente en la gran ópera de Donizetti.

Susurrábase entre algunas personas de

las que presenciaron el «debut» de Montiano (anagrama de la primera parte de su nombre, pues que se firmaba «Antonio M. Godró») que acaso alguna historia oculta y con ribetes novelesca hubiera determinado al cantante de sociedad a convertirse en cantante de teatro.

Los que tienen alma de artista tienen alma, por lo mismo, muy sensible, y tales historias nada tienen en ello de particular: pero esto no pasa de simple mormuración, que tal vez carezca de fundamento seguro.

Ello es que «Montiano» se ha convencido de que es mejor, mucho mejor que gritar en Parlamentos y sociedades—desafinando a veces por culpa del asunto (político por supuesto)—gritar armoniosamente y con retribución en el escenario.

¿Estará ya resuelto el porvenir del nuevo tenor de ópera? Habrá desaparecido para siempre Godró y sus discursos, para no quedar más que «Montiano» y sus gorroritos?

Difícil es de contestar esta pregunta, y es más prudente el aguardar antes de dar respuesta definitiva.

OCHO DIAS.

Son los que nos quedan de vida. Ya lo sabrán Vds.

La noticia, ó, mejor dicho, el pronóstico, es hoy del dominio público.

Todo Madrid, toda España sabe a qué atenerse en este asunto.

Sabemos que se aproxima el día de nuestra desaparición.

¿Quién nos reemplazará en este planeta, si queda planeta?

Parodiando á Becquer, podemos exclamar:

«De que pasamos por el mundo ¡quién se acordará!»

En lo de «cerrar nuestros ojos» y en lo del «funeral» no necesitamos repetir con Becquer:

«¡Quién los cerrará!»

Puesto que todos hemos de «cerrar el ojo» ó los ojos de pronto ó de golpe.

«Cuando la campana suene si suena en mi funeral...»

¿Quién ha de tocar la campana, si no podrán salvarse ni los presidentes de ambas Cámaras para tocar las campanillas (ó *petites campanes*, en francés económico.)

Vamos á morir, como si fuéramos al teatro ó á los toros.

«Serenos y valientes» como los milicianos nacionales del 37, vemos pasar las horas y los días, y aproximarse el 24 de Junio.

Día terrible, el día «mayormente nefasto» que... no registrará la historia de la humanidad.

Si hemos de perecer todos y todas, ¿quién podrá escribir la crónica del suceso terrible?

Como no sobreviviera ó sobrevuelo algún *reporter* con hidrógeno, el cataclismo borraría al planeta y se borraría, para otras generaciones aéreas.

Tal vez los habitantes de Marte, e- os que pasan la mejor parte de su vida poniendo luminarias para entenderse con nosotros los terrestres según opina algún astrónomo, serán los historiadores del horrible acontecimiento.

¿Quién sabe si los signos telegráfico-luminosos con que procuran excitar nuestra atención, serán avisos generales de la próxima catástrofe que nos amenaza?

El «*Mansi Thecal Phares*» como quiere que sea un progresista á quien yo trato con respeto ó respetive, y que se plantó en política y en literatura en la época del otro Espartero; es decir, del general.

Tal vez los hijos de ese planeta, nuestro vecino, los chicos de los de Marte, se hallen en mayor prosperidad científica que los terrenales hijos de Eva, Adam, Picio y compañía.

Tal vez ellos vean claramente lo que no podemos nosotros y nos compadecen á cuenta de la catástrofe que ha de pulverizarnos.

¡Morir y morir tan jóvenes! como balbucea la *Traviata* ya en sus últimas semicorcheas.

No se conoce ni se presiente la clase de muerte que hemos de sufrir, pero se supone que ha de ser fea.

Las relaciones entre algunas fechas y fiestas movibles de la Iglesia católica, la concurrencia de las festividades del Córpus y de San Juan Bautista y la suma de las cifras con que se expresa el año actual, son otros tantos datos para fundar el pronóstico horroroso de nuestra extinción.

1886

La suma de estas cifras es 23. ¡Mal agüero!

Veintitres es número primo, aunque no carnal.

La diferencia entre la suma de las cifras de lugar par, que es 9, y la de las cifras de lugar impar (14) es 5.

Cinco son los dedos de la mano negra, como los de la mano blanca, siempre que las manos sean completas.

Cinco son los sentidos corporales.

Me parece que es de sentido común el pronóstico de graves daños en vista de tales antecedentes.

Y no pronóstico reservado, sino público y grave.

Piensen algunos (quizás menos de los que debieran) que la epopeya terrestre ha de concluir con un incendio que no podrán extinguir todos los bombeiros y salvadores dá humanidad.

Opinan otros que terminaremos nuestra misión pereciendo aplastados por algún cometa beodo que á su paso tropiece con la tierra.

S pongo que los israelitas habrán perdido la esperanza, en vista de lo que se anuncia, de encontrar algún día la tierra de promisión.

Algunos profetas en liquidación presupon que hemos de morir de hambre, después de devorarnos unos á otros los inquilinos terrenales.

Objetan varios señores que, no habiéndose presentado en el ruedo el Antecristo ó Anticristo, en quien quería librar Quedo la parte de chico que le tocara en el de aquella dama y recién madre recopila tiva, no puede acabar el globo terrestre.

La venida del Antecristo y la interrupción de alumbramientos han de preceder á la catástrofe.

Pero vayan ustedes con argumentos á los que se hallan convictos y dispuestos á morir en 24 de Junio de 1886.

Sin número de personas, al parecer, se ocupan en los preparativos para el viaje.

—¿Tú has arreglado tu testamento?—preguntaba anteanoche en la puerta de una taberna un individuo á otro, ambos encabezados.

—Sí, respondió el interpelado—tengo un amigo que trabaja en esos asuntos de quiebras.

—¿Pero dejas algo?

—Sí, dejó á esa y esos.

—¿Quién es esa?

—Mi esposa orgánica.

—¿Y esos?

—Los ingleses y demás. Todo se lo dejo á las casas de beneficencia sináglámica.

—Yo—decía una mujer, un tanto alar mada—voy á comprar arroz y bacalao, por si acaso.

—¡Ay, hija!—replicaba una vecina de la anterior.—¿Qué más bacalao que nosotros, si se acaba el mundo?

¡Cuántas ilusiones perdidas!

¡Cuántos sueños malogrados!

¡Cuántas esperanzas truncadas!

—¡Yo que debería de casarme en fin de mes!

—¡Yo que rompería como diputado en la sesión de octava de San Pedro!

—¡Y yo que habría sido padre en primeros de Julio!

—¡Yo estaba indicado para vizco!...

—¿Del Borge?

—No, señor, de Matanzas.

—Yo pensaba ir á Cayo Hueso.

—Diría Vd: «Ya cayó hueso.»

—Sí, señor.

—¿Dónde irán á parar los nuestros!

Un consorte zurra la badana á su esposa.

Ella se queja, sin pensar en la frivolidad de las cosas humanas.

Y él la dice:

—Anda, mujer, que ya para lo que nos queda de matrimonio, lo mismo es que yo te rompa una costilla que si te rompiera dos.

En algunas casas no hay momento de tranquilidad.

Los individuos de la familia no piensan en otro asunto que en el de la catástrofe del 24 del corriente.

—¿Y á quien le sorprenda haciéndose un drama ó haciéndose la barba?

—¿Y al que le pille sin pagar al casero? Nunca podrá consolarse.

En fin, resignación, valor.

Ya no volveré á molestar á Vds. con mis tareas literarias á brazo, como elaboran el chocolate en algunas fábricas.

¡Morir y en San Juan!

¡Por cuán funesta causa vamos á morir todos sanjuanistas!—E. DE PALACIO.

Se anuncia la corta y

arrasa, en el término de Chipiona, de los magníficos y extensos pinares de la propiedad de D. Francisco Florido y Ruiz. Se venden piezas para barcos, traviesas para ferrocarril, y trozos de pino de todas dimensiones. Daran razon en esta villa en el Almacén de los Sres. Gonzalez y Espinosa.

Atendiendo á indicaciones que se nos han hecho vamos á ocuparnos brevemente en los procedimientos que parece se siguen por los investigadores que desde hace días se encuentran en Jerez para averiguar las ocultaciones que existen en el ejercicio de industria de los que deben pagar subsidio.

Dicese que, obediendo á las instrucciones emanadas del Ministerio de Hacienda, cuando encuentran algún caso en que ejercer su acción investigadora omiten advertir al interesado la calidad ó gravedad de la falta que consciente ó inconscientemente pueda haber cometido, y pasan reservadamente nota á la Delegación ó administración de Cadiz, desde donde se impone el recargo, multa ó lo que fuere, cuyo cobro es de todo punto ejecutivo.

Dudamos de que se obre tan severamente, pero como no tenemos facilidad de averiguar lo que en el particular acontece, juzgamos lo más conveniente rogar á quien corresponda se publique é inserte en los periódicos de la localidad, un aviso en que se defina la misión que corresponden á dichos Investigadores, y además se explique el alcance de las medidas coercitivas á que se pueda ver expuesto el que resulte culpable. Porque lo cierto es que en nuestro desgraciado país son poquísimos los que están bien enterados de lo que las leyes disponen, y hasta en aquello que puede afectar gravemente á los intereses, hay inveterada ignorancia.

Por esta razón conviene que se ejerza constante y prudentemente la tutela intervencion de las autoridades para que nadie desconozca el alcance de cualquier medida gubernativa en el orden administrativo ó económico.

Tiénesse por cosa resuelta el que se colocarán los arcos y los candelabros en la Alameda Vieja, para que luzca la iluminación que en otros años se ha visto. Así lo ha dispuesto el Sr. Alcalde, según tenemos entendido.

También es seguro que habrá velada y fuegos artificiales el día 26, víspera del día en que se verificará la gran corrida de toros que se prepara.

Es imprescindible que se riegue bien la calle de Medina y la de Cartuja para que no suceda lo que ayer tarde, que el polvo cegaba á los que iban ó volvían de la Estación. Lo propio decimos de todos los demás parajes arrefriados.

Secretarios. — Están citados para los días 19 y 21 en la Contaduría provincial los secretarios de los Ayuntamientos de esta provincia.

En la tarde de anteayer fué detenido un vecino de la calle de Alamos que causó á otro una herida pequeña en cuestión que sostuvieron en la Alameda Vieja.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz: Para la Habana, 20 botas, 2 cuartas y 1.149 cajas.

Para Colon, 34 botas, 1 media y 189 cajas.

Para Santiago de Cuba, 60 cajas.

Para Cienfuegos, 83 cajas.

Para Matanzas, 75 cajas.

Para Puerto Rico, 50 cajas.

Para Veracruz, 138 botas y 468 cajas.

Los periódicos de Córdoba dedican gran parte de sus columnas, á reseñar las fiestas y festejos verificados en aquella ciudad los tres días de su renombrada feria de la Salud.

Los bailes efectuados en la elegante tienda del «Círculo de la Amistad» se han hallado muy animados.

Con respecto á la concurrencia de ganados, la abundancia de todas clases ha sido tal, que se considera la más animada desde hace muchos años en aquel mercado. El de cerda figuraba en menor número.

Los precios establecidos, según datos autorizados, son los siguientes:

Yeguas de 3 á 6 años, de 1.800 á 2.200 reales; cerradas, de 1.200 á 1.500; ruchos de 2 á 3 años, de 400 á 600; mular domado, de 2.000 á 2.500; cerriles, de 2 y 3 años, 2.000 á 3.000; cerda, de 34 ó 35 reales arropa; vacas paridas, 1.200; Bueyes de cuatro años arriba, 1.200; novillos de 2 y 3 años, 800 á 1.000; cabrio, machos andascos, de 95 á 100; id. cegajos, de 64 á 66; cabras, de 76 á 80.

Las ventas han sido escasas, excepto en el ganado que se destina al consumo, par-

ticularmente en novillos de 2 y 3 años enteros. Respecto á las yeguas, poco negocio. Caballos de precio se han vendido algunos á 5.000 y 10.000 reales.

En suma: la feria de Córdoba ha sido brillante y digna de la importancia que tiene conquistada entre las primeras de España.

Como todos los comerciantes é industriales de Madrid están resueltos á suprimir el alumbrado por gas, antes de 1.º de Julio muchos de ellos se han dado ya de baja como consumidores de dicho fluido. Entre los establecimientos que han adoptado el magnífico alumbrado eléctrico, llama la atención el del Sr. Prast, presidente del Círculo de la Union Mercantil.

¿Cuándo tendrá Jerez alumbrado eléctrico? Pregunta candida en estos tiempos.

Estamos en el periodo de la precocidad triunfante.

No há mucho que en los templos de Madrid predicaba un niño, encantando con su elocuencia infantil á los beatos de ambos sexos.

En Málaga se dice que pronto se dará á luz un autor dramático de once años; y un periodista de diez, y un actor de nueve, con aptitudes para lo serio y lo jocoso y hasta para lo trágico.

Nos falta ver un ministro de la Corona con chichonera, y algún honorable sábio en pañales.

El hombre acaba y los niños empiezan. Quizás lo hagan mejor que los mayores.

Recortamos de el «Diario de Sevilla»:

«Persona que ha estado en Gratz y á quien los carlistas quieren mucho, asegura que en la capital del ducado de Estiria, como en otros puntos de Austria, se guarda muy vivo el recuerdo de la Archiduquesa Cristina, viuda de D. Alfonso, y de que en tiempos no muy lejanos hacía público alarde de sus ardientes sentimientos carlistas y seguía con vivo interés y gran entusiasmo el curso de nuestra guerra, dirigiendo al cielo fervientes votos por el triunfo de Carlos VII.

Aprended, flores, de mí, lo que vá de ayer á hoy.

Llamamos la atención sobre el anuncio que vá inserto en cuarta plana con el título de *Revolucion jabonera*, por el bien que puede reportar á nuestros lectores.

Concierto por sordos mudos.— Leemos en *La Andalucía* de Sevilla:

«Los alumnos del colegio de sordos mudos y de ciegos de esta capital organizaron el domingo por la noche una velada artística-musical, en obsequio á su director, con motivo de sus días.

El rato que pasaron los concurrentes fué delicioso, y más si se tiene en cuenta lo grato que es contemplar á seres desgraciados, que deben á la beneficencia, la educación y enseñanza que los convierte de seres desventurados en hombres útiles á la sociedad.

Los alumnos señores Reyes, Roiz Rambo, Puerto, Jarques, Martínez, Muriday, Lopez, Rodriguez, Urbano y Torres, ejecutaron el programa musical en todas sus partes; entre cuyos números habia obras de los grandes maestros Verdi, Eslava, Meyerbeer, Rubinstein, Rumenel, Donizetti, Vasilentef y de los compositores Reyes y Ruiz, Enrique y otros.

Nos parece escusado añadir que todas las piezas fueron muy aplaudidas por los circunstantes.

El señor Pichardo correspondió á la atención de los alumnos, obsequiándoles con un abundante refresco.»

Dicen de Cádiz:

«Ayer salieron comisionados de apremios para varios pueblos de esta provincia, con objeto de hacer efectivos los débitos con la Hacienda.

—Circuló ayer el rumor de que por la noche se iba á encender de nuevo el alumbrado público de gas, fundado esto en un auto judicial.

Fué objeto esta novedad de muchos comerciantes, siendo creida por unos y negada por otros. Era la impresion general de sorpresa y disgusto porque ocurrieran nuevos incidentes en tan batallona cuestión.

Por la tarde, el notario Sr. D. Ricardo de Pró, requerido por la empresa del gas, presentó al señor alcalde un oficio del juez de Santa Cruz, Sr. D. Pedro Fernandez Luz, sobre el asunto indicado, y el acta del requerimiento en que el representante de la fábrica participaba que desde anoche sus dependientes volverían á encender las farolas.

La autoridad local se negó á admitir esos documentos, por considerar que no se hacia la notificación en forma.

Más tarde volvió el mismo señor notario, acompañado del procurador de la empresa, y no estando el señor alcalde, se entregaron los documentos á un portero del Ayuntamiento.

A la hora en que han ocurrido los incidentes de algunas tardes anteriores, salieron de la oficina de la empresa, calle de San Pedro, algunos faroleros, que se retiraron por las intimaciones de los agentes de la autoridad local.

No intervino ninguna otra fuerza pública.

Segun nos dicen, había repartidos otros faroleros por algunos puntos de la ciudad, y se les impidió que encendieran. Algunos de ellos fueron detenidos.

En la plaza de Mina ocurrió un incidente que deploramos. Un grupo de gente rompió á pedradas una farola del alumbrado público que habia hecho encender el conocido vecino de aquella plaza señor D. Alfredo Arcimis, ocurriendo un serio altercado.

En algunas calles varios vecinos apagaron las farolas encendidas.

Continuó toda la noche el alumbrado de petróleo.

Anoche no se habló de otra cosa, y hubo muchos grupos en la calle de San Pedro y otras céntricas, siendo el sentimiento general de disgusto por estos incidentes, que mantienen sobrecitado el ánimo público.

El alcalde interino Sr. Fontecha, llamó á los tenientes de alcalde, para que impidieran la iluminación por gas, sosteniendo los acuerdos municipales.

Además, se dirigió al Sr. Presidente de la Audiencia de Sevilla, telegráficamente, y también al Sr. Presidente de la Audiencia de Cádiz, dándole cuenta de lo sucedido, del fundamento de su resolución, y protestando de no reconocer en este asunto la competencia del juzgado, y de las consecuencias á que pueda la providencia dar lugar.

También se dirigió á Madrid dos telegramas para el alcalde presidente señor D. Enrique del Toro.

La fuerza de la guardia municipal y la de serenos, que salió más temprano que de costumbre á la calle, recibió órdenes de impedir se encendiera el alumbrado público de gas.»

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la Revalenta Árábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castilestari, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tada, de Córdoba, etc., etc.

Curanúm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padezco, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de febrero último tuve la idea de tomar la *Revalenta du Barry*. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—Dr. Cuvelles, condesa de Gourges.»

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una *concusión pulmonar* con tos, vómitos, sordera y *estreñimiento* de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una *gastralgia é irritacion del estómago* que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la *gota, neuralgia y *estreñimiento* obstinado*.—Núm. 18.744. El *Doctor médico Shorland*, de *hidropesía y *estreñimiento**.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del *agotamiento*.—Núm. 40.502. Parálisis de la *vejiga y de los miembros*, á consecuencia de *excesos de la juventud*.

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de *agudos dolores intestinales é insomnios* perennaces.

Curanúm. 62.845.—Señor Boillet, *presbitero*, de 36 años de *padecimiento de asma* con *opresion durante la noche y debilidad general*.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de litografía de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París. Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPOSITOS.—En Jerez, Droguerías de don Juan Rebuello y de D. Ildefonso Vargas.

La mejor evidencia del mérito de un perfume es que se encuentre en los tocadores de todas las personas de tono, desde las regiones heladas del Norte, hasta los climas tropicales del ardiente sud. Cuando todas las personas de gusto elevado, educacion esmerada y rango social han decidido que el Agua Florida de Murray, y es do que el perfume por excelencia, y es igualmente adaptado á todas las estaciones man es el perfume que se debe usar, en el tocador, para el pañuelo, fragante, en el baño y climas, para el pañuelo, fragante, en el tocador, delicioso y agradable, se puede aceptar sin refresco y salubre, se puede aceptar sin voto como válido y final y convencerse que este es el perfume que todo el mundo necesita, y que debe usar. Cuidado con imitaciones y falsificaciones despreciables, pidase el Agua Florida legitima preparada solamente por Lanman y Kemp, Nueva-York.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

VENTA

de cuadros y grabados, entre ellos varios de gran mérito, y diferentes objetos de arte, todo en precios muy arreglados.

Calle Larga, núm. 44, piso bajo accesoria.

Anuncios de interés

Sombreros.

A la calle de las Naranjas, núm. 6, acaba de llegar, procedente de Madrid y Sevilla, un gran surtido de sombreros de última novedad, para señoras y niños, á precios de fábrica, para señoras pasen á verlos. Se suplica á las señoras pasen á verlos, cuando no tengan propósito de comprar.

Regimiento Cazadores de Vitoria 28 de Caballería. COMISION DE COMPRA DE CABALLOS DOMADOS

Adquirido el número de caballos señalado por la Superioridad, en el día de hoy ha quedado terminada la compra por esta Comisión. Lo que se hace saber al público para conocimiento de todos á quienes convenga. Jerez de la Frontera 17 Junio 1886.—El Jefe de la Comisión, Lorenzo Lacasa.

Gran Establecimiento de Optica, Calle Larga, núm. 28. SUCURSAL: CALLE ANCHA NÚM. 9, CADIZ.

Seille y Savés,

Ofrecemos al público un gran surtido de instrumentos de optica, física, química y matemáticas. Gafas y quevedos de oro, plata, níquel, cobre y acero. Recomendamos el nuevo sistema de quevedos que se adaptan en todas las miradas sin excepcion. El cristal de Roca tallado al eje. Crownliss para vista cansada, miopia y esteropia.

Nuevo mapa de España con todos los escudos de cada provincia, cruces y órdenes militares y el mapa de Europa con los uniformes de España y el extranjero. Estos mapas se venden al ínfimo precio de CUATRO PESETAS.

Calle Larga, núm. 28.

NEVERÍA.

En el Café del Conde dará principio la venta de helados y frios el Domingo 13 del corriente Junio. Precios los de costumbre. Quesos helados á precios convencionales. Concierto de piano todas las noches.

Interesante.

Las existencias de vinos y vasijas de una bodega se venden á plazo, con módico interés, á dos ó más años y por aprecio, siempre que la garantía convenga. Informarán, calle Medina, núm. 1. 8-6

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

Esta Compañía continúa en este año, como en los anteriores, el seguro de cosechas, respondiendo de los daños causados por el incendio, cuando estas se hallan en pie, en gabillas, en las eras y durante un año los granos en los graneros y la paja en los almiares.

Inspector general de Andalucía y Extremadura, D. Miguel de Neira, en Sevilla, calle San Isidoro, núm. 24. Agente operador en la provincia de Cádiz José Benítez Mellado, Corredera, núm. 39. 15-2

GROMOS PARA ANUNCIOS

Se ha recibido un gran surtido en la Librería, calle Larga, núm. 33.

Aviso importante.

Los Sres. Balaguer Perez y C.ª, de Cádiz, tienen el gusto de poner en conocimiento de los señores Extractores que desde esta fecha los envases para botellas puestos en bodega, serán á los tipos siguientes:

Table with 3 columns: Description, Rs., Cs. Rows include 12 botellas, 6 hojas, 5 hojas aro, 6 tapas, etc.

Table with 3 columns: Description, Rs., Cs. Rows include 12 botellas, 6 hojas, 5 hojas aro, 6 tapas, etc.

Los Sres. Balaguer Perez y C.ª, de Cádiz, tienen el gusto de poner en conocimiento de los señores Extractores que desde esta fecha los envases para botellas puestos en bodega, serán á los tipos siguientes:

Dichos señores no tienen inconveniente, caso de convenir á sus favorecedores, hacer contrata por el tiempo que consideren conveniente, dándoles las garantías que tengan á bien exigirles.

Depósito en Jerez calle Medina, n.º 30.

INTERESANTE.

Se avisa á los señores extractores que, en el almacén de maderas de la señora viuda de L. Catalina de la calle Medina núm. 2, se darán SIEMPRE las cajas para embotellados CINCO céntimos menos en las de una docena y DIEZ en las de dos docenas del precio á que puedan adquirirlas en parte alguna, ya sean armadas ó sin armar, y las armadas serán puestas en bodega, y en cuanto á las buenas condiciones de la madera nada hay que decir por ser conocida de todos.

Se cortan y asientan toda clase de cajas por extraordinarias que sean con prontitud y economía. Almacén de maderas, Medina núm. 2

Baños del Castillo de Gironza.

La temporada oficial de este establecimiento balneario empieza el 1.º de Junio y concluye el 15 de Octubre. Las comunicaciones desde Jerez á dicho establecimiento están á cargo de D. Antonio Torregrosa, que tiene su oficina calle Caballeros, núm. 8, Fonda Española, donde como en años anteriores se reciben toda clase de encargos, para enviarlos con prontitud y economía.

En dicha oficina se proporcionan tambien carruajes particulares á precios arreglados. El Restaurant estará bien servido y las comidas no dejarán nada que desear. Los pedidos de habitaciones se dirigirán á D. José Infante, Administrador del establecimiento, por Paterna de Rivera, provincia de Cádiz.

SE VENDEN

las casas calle Gaitan núm. 14, Plaza de Plateros núm. 3, y unas tierras en el arroyo del Membrillar, ó se permutan por fincas en Sevilla.

Informará en Cazalla de la Sierra, D. F. T. L. C., Parras 22. 15-10

Vino de Valdepeñas

SIN ADULTERACION

de uno de los más reputados cosecheros de aquel punto. Precios al contado para fuera del establecimiento:

Botella sin casco pesetas 0'65. Id. con id. id. 0'90.

De venta en el piso bajo del Gran Café y Restaurant del Teatro en la calle Doña Blanca.

A fin de evitar falsificaciones, las botellas, tapones, etc., llevarán el marco de la casa.

Se arrienda la casa calle de Baño Viejo, núm. 6. Darán razon en la imprenta de este periódico.

Libro de actualidad.

MANUAL PRÁCTICO PARA DETERMINAR LA RIQUEZA ALCOHÓLICA DE LOS VINOS Y ESPÍRITUS POR D. CAYETANO CASTELLON Y PINTO.

Se halla de venta en la Librería, calle Larga, número 33.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD

Terminada la diligencia de exhumacion de los cadáveres que cumplieron y no renovaron sus arriendos en 30 de Junio de 1875 por los nichos y sepulturas que ocupaban, se avisa á los interesados que deseen recojer las lápidas que cubrieran aquellas, para que durante el término de 30 días á contar desde esta fecha puedan verificarlo previo obtener en el negociado respectivo de la Secretaría Municipal la autorizacion correspondiente, para que el señor Capellan Jefe del Cementerio disponga la entrega de la que se reclama. Jerez 17 de Junio de 1886.—José G. Velarde.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 16 DE JUNIO.

Table with 2 columns: Description, Amount. Rows include Hospital de Santa Isabel, CEMENTERIO, CARCEL, HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Table with 4 columns: Reses, Peso, Precio. Rows include Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Sma. Trinidad. MANANA.—Dicha Iglesia. SANTO DE HOY.—San Ciriaco y Santa Paula Mrs. MANANA.—Santos Gervasio y Protasio Mrs. y Sta. Juliana de Falcon Vg.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. La Venerable Orden Tercera de penitencia de nuestro glorioso patriarca Santo Domingo de Guzman, celebra el Domingo 20 misa y comunión general á las ocho de la mañana. Por la tarde á las seis los santos ejercicios dominicales, despues se dará la absolucion, concluyendo con procesion de penitencia con la imagen de nuestro padre.

En este día se empezará la novena del glorioso Santo Domingo, despues de los ejercicios dominicales.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS.

Los Hermanos Terceros Servitas de Nuestra Señora de las Angustias, celebran el domingo 20 misa y comunión general á las ocho de la mañana, y por la tarde á las seis y media los Santos ejercicios, según su instituto, ante la adorable presencia de Jesús Sacramentado, terminando estos religiosos actos con la procesion de Nuestra Dolorosa Madre. Tanto la comunión como los ejercicios de

la tarde, se aplicarán por el eterno descanso del alma del señor don Francisco Velarde (Q. S. G. G.)

El sábado 19 día en que la Santa Iglesia celebra la fiesta de la fundadora de esta V. O. Santa Juliana de Falconeri, despues de la misa conventual á las ocho, se dará la bendición papal. Se gana indulgencia plenaria visitando dicha iglesia en este día.

Alencico.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 16.

—Aunque otra cosa han dicho algunos colegas, los guardias civiles que intervinieron en el suceso de la Puerta de Hierro continúan detenidos, habiendo sido puesto en libertad, si bien quedando sujeto al resultado de la sumaria, el cabo jefe del puesto.

—Son ya bastantes los datos sumariales reunidos respecto de las causas y accidentes de aquel hecho y se espera con curiosidad conocer el desenlace de este procedimiento, pues se supone que no se procederá á seguir el procedimiento militar si en efecto hay establada competencia por parte de la autoridad civil.

De todas suertes, parece que dentro de dos ó tres días se formulará en el Congreso una nueva pregunta sobre este asunto, y es posible que tambien se trate en el Senado, á cuyo cuerpo pertenece como senador vitalicio el general Pavía.

—Previendo la ley electoral que los diputados electos por acumulacion no podrán ser proclamados sino despues de constituido el Congreso, el Sr. Pi y Margall ha dirigido una comunicacion á la comision de actas para que se proceda á examinar los votos que ha obtenido, toda vez que se está ya en el caso de dictaminar respecto de su eleccion.

—Los proyectos sobre reformas presentados por el general Jovellar á sus compañeros de gabinete, y sobre los cuales no recayó acuerdo definitivo, no se encuentran, como se habia asegurado, en poder del ministro de Hacienda para su examen.

Lo que hay de cierto sobre este asunto es que los dichos proyectos están en poder del general Jovellar, el cual espera le sean pedidos por el señor Camacho, con objeto de que estudie la parte que en ellos afecta al actual ó á los siguientes presupuestos.

—Cuando el ministro de Hacienda los reclame y emita opinion sobre ellos, resolverá el Consejo de ministros la fecha en que deban presentarse á las Córtes.

—S. M. la reina firmó ayer los decretos fijando el número de fuerzas de marina y el de organizacion de las mismas.

El general Beranger dará lectura de ambos proyectos en la sesion de mañana, nombrándose en uno de los siguientes días la comision que ha de dar dictámen sobre el último.

El ministro de Marina se propone que sea ley en breve plazo el proyecto de organizacion de fuerzas navales, pues si se han de obtener los buques dentro de los plazos estipulados, no debe demorarse la ley que ha de servir de garantía para que sea un hecho la reorganizacion de la marina de guerra.

—Antes de principiar la sesion del Congreso se reunieron en el despacho del presidente los Sres. Martos, Sagasta, Cánovas, Moret, Castelar, Romero Robledo, Lopez Dominguez y Salmeron, con objeto de llegar, si era posible, á una fórmula de acuerdo que, dejando á salvo la prerrogativa de los diputados que con el Sr. Romero Robledo han firmado la proposicion sobre la discusion del modus vivendi en el Senado, evitara contrariedades y rozamientos entre los dos Cuerpos Colegiados.

Todos los presentes expusieron sus respectivas opiniones, siendo unánime el elogio que se hacia de la moderacion manifestada por los Sres. Romero Robledo y Salmeron, resultando de esta conferencia que el primero accedió á demorar el ocuparse de este asunto hasta despues que se discutiera el mensaje.

—Los dos ministerios en que se divide el de Fomento se llamarán: uno Ministerio de Instruccion pública, y el otro Ministerio de Fomento, como el actual.

Esta denominacion va propuesta en el dictámen de la comision de mensaje.

—En estos momentos en que los ministeriales circulan con tanto empeño noticias alarmantes de orden público, contra lo que acontece siempre que la discrecion es norma de conducta de los gobiernos, creemos tiene interés lo que anoche oímos á uno de los más caracterizados tradicionalistas, quizá el que hoy pone en mayor grado la confianza del ex-Terso.

—Por nuestra parte, decia, no provocaremos ningun movimiento porque lo conceptuamos inoportuno. Si la gente se precipita, unos porque de buena fé piensan que ha llegado el momento y otros porque necesitan de las aventuras de la guerra para vivir, perjudicarian nuestros intereses.

En plazo breve nos convocará D. Carlos á los más significados á una junta que deberá celebrarse, tal vez en Bruselas, con objeto de definir nuestra actitud en cuanto al procedimiento.

No puedo adelantár el resultado de esa conferencia, si como estoy seguro se celebrará, pero sí puedo decir que habrá voces energicas en favor de la paz por ahora hasta que se presente la necesaria oportunidad, pero sin perder de vista la

más concienzuda organizacion, cuyos trabajos serán en nosotros constantes.

No dején de ser tranquilizadoras estas revelaciones, pero bien pueden obedecer á un previo estudio, y por lo tanto, teniendo esto presente, así como el interés que demuestran en la organizacion, no debe el gobierno descuidar la vigilancia más activa para impedir esos trabajos, evitando una peligrosa sorpresa de los enemigos de la libertad y de la patria.

—Ha ta el viernes no empezará en el Congreso la discusion del Mensaje.

Se ignora todavia por dónde dará principio, pero se cree que será por la emienda del Sr. Montero sobre asuntos de Ultramar, á la que seguirá la del Sr. Rodriguez San Pedro.

Respecto de los turnos, solo se sabe que concurrirán dos, los Sres. Azcárate y Puga, y hablarán para elusiones los señores Romero Robledo, Salmeron, Cánovas, Lopez Dominguez, Labra y Castelar.

En el próximo Consejo de ministros acordará el gobierno la forma en que se ha de repartir el trabajo para contestar á los oradores de la oposicion.

El debate durará todo lo que falta de mes.

—Como presumiamos, los rumores que anunciaban para ayer trastornos en el orden público no se han confirmado, porque las noticias recibidas por el gobierno hasta las altas horas de la madrugada no acusan la más ligera novedad en toda la Península.

Robustece la idea de que en el fondo de estas alarmas se acusa una jugada de Bolsa, la circunstancia que acusan los partes de Paris de haberse notado una extraordinaria oscilacion en los fondos españoles durante las horas de cotizacion, subiendo y bajando con gran rapidez, si bien en definitiva han venido á quedar á un precio casi igual al que tenían.

—El eminente novelista Perez Galdós, dió ayer lo que le faltaba al discurso de la Corona: le puso una cabeza y un pie, é hizo de aquel documento la acostumbrada paráfrasis, con la correccion de forma que le es peculiar y que exigia el discurso, para que no se pueda decir que no tiene piés ni cabeza.

La Comision de Mensaje escuchó con verdadera complacencia la lectura del dictámen redactado por el insigne literato; pero el Sr. Sagasta, más atento á la esencia que á la forma, halló un tanto pálido el párrafo relativo al ministerio de la Guerra, y dió al cuadro algunas pinceladas de colores pronunciados, enalteciendo, como es justo, las brillantes cualidades de nuestro ejército.

—No sabemos por qué causa no se dió ayer sardé cuenta del escrutinio relativo á la votacion para elegir el tribunal de actas graves; pero el hecho es que no se dió y que los que tuvieron curiosidad de conocerlo vieron precisados á consultar á los diputados que intervinieron la operacion.

Segun éstos, el tribunal lo componen los señores Balaguer, Sanz Ribó, Merelles, Perez (D. Vicente), Ramos Calderon, Crespo Quintana, Delgado, Aranda y Oranese.

—Gran número de cosecheros de Sanlúcar han dirigido una exposicion al ministro de Estado, felicitándole por el modus vivendi concertado con Inglaterra.

Los exponents declaran que el tratado en cuestion les favorece mucho, puesto que les permite exportar sus caldos tales cuales son y sin necesidad de acomodarlos, como antes, á los 26 grados.

—Tienen gran importancia los siguientes párrafos que sobre movimientos carlistas publica La Depeche de Tolosa, por medio de una carta fechada el día 13 en la frontera andorrana:

«El viaje de D. Carlos, de Genova á Urgel por el alto Aragon, hasta el palacio del obispo estaba, pues, proyectado desde largo tiempo. Debo añadir que este viaje ha tenido confitentes hasa en la frontera francesa: en una posada, no hace aun quince dias varias personas lo anunciaron en mi presencia sin la menor reserva, y uno de los asistentes llegó hasta exclamar en alta voz: Tanto mejor: ¡buena paz en Francia y buena guerra civil en España, eso es lo que nos falta en nuestra montaña sin recursos!»

En cuanto á las armas que se dicen depositadas en Andorra, son provenientes de la última insurreccion de La Seo y Badajoz. Puede encontrarse la prueba en la correspondencia á La Depeche de aquella época. Los insurrectos las dejaron allí antes de refugiarse en Francia, y se decia por aquel entonces que tots los forats, todas las cuevas de las montañas andorranas estaban llenas de armas.

En fin, puedo afirmar, pues lo sé por conducto seguro, que los alistamientos carlistas se hacen en Andorra con no menos actividad que en Cataluña y en el alto Aragon. Además, el número de españoles que trabajan en el Mediodía de Francia, disminuye de día en día: pasan la frontera sin ruido.

Las negociaciones interesadas de los periódicos absolutistas no pueden hacer cambiar la opinion en presencia de los síntomas evidentes de una próxima guerra civil en España.»

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Viena 16.—La cuestion de Oriente vuelve á inspirar serias inquietudes. Segun despachos recibidos hoy, Rusia tiene ya preparado un ejército en la Be-

sarabia para intervenir en Bulgaria, en caso necesario.

La conducta del príncipe Alejandro á quien se supone completamente identificado con la política inglesa y las demotraciones unitarias en ambas vertientes de los Balcanes, producen cada vez mayor irritacion en Rusia, y por lo tanto, no serán de extrañar graves sucesos en una época cercana, si la Asamblea reunida ahora en Sofia, vota los proyectos que se vienen anunciando, favorables á la completa union de la Rumania á la Bulgaria.

Berna 16.—Ayer han ocurrido gravísimos desórdenes en Zurich con motivo de haber sido preso un obrero de los que se habian declarado en huelga.

El pueblo se reunió delante de la cárcel pidiendo la libertad del preso. Al ver que no daban resultado sus clamores atacó la cárcel.

Los gendarmes defendieron el edificio viéndose obligados á hacer fuego sobre la muchedumbre, de cuyas resultas hubo dos obreros heridos y un muerto.

El orden ha quedado hoy completamente restablecido.

Se advierte, sin embargo bastante efervescencia entre las clases trabajadoras.

La cuestion social preocupa á la opinion pública de Suiza como en las demás naciones de Europa.

Los socialistas extranjeros refugiados en la República helvética contribuyen en gran manera á fomentar la agitacion y se cree que el gobierno adoptará energicas medidas contra ellos.

París 16.—A pesar del descalabro que tuvo ayer el gobierno en el Senado los fondos franceses están muy sostenidos en la Bolsa de hoy.

La causa de que se sostengan firmes los valores franceses se atribuye á la seguridad de que el Senado desechará el dictámen contrario á la expulsion de los príncipes y aprobará el proyecto votado por la Cámara de los diputados, conforme desea el gobierno.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 16. Vapor español Cabo Trafalgar, de Huelva en 6 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Williams Haynes, de Gibraltar en 12 horas en lastre.

Vapor español Leonor, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Vapor español Soto, de Gibraltar en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Cabo Sta. Maria, de I-la Cristina en 10 horas con carga general.

Vapor dinamarcués Omsk, de Málaga en 14 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Esparto, de Newcastle en 7 dias con carbon de piedra.

Vapor italiano Alessandro, de Génova en 5 dias en lastre.

Bergantin-goleta español Delfin, de Almeria en 3 dias en lastre.

Polacra-goleta italiana Risoluto P., de Aludía en 48 dias con carbon.

El falucho Juanito, de Rota con efectos.

SALIERON.

Día 16. Vapor español Cataluña, con carga general para Barcelona.

Vapor español Alvarado, con carga general de tránsito para Cartagena y Barcelona.

Vapor español James Haynes, en lastre para Algeciras.

Goleta inglesa Scotia, con sal para San Juan de Terranova.

Corbeta inglesa de guerra Dragon, con 138 tripulantes para la mar.

BUQUES Á LA CARGA.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

FRANCISCA,

su capitán D. N. Cirarda, saldrá de Cadiz el Domingo 20 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16

Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Viernes 18.—No navega.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 17 á las 10'45 de la mañana.

Anúnciense inteligencias entre Ruiz Zorrilla y los carlistas.

Es probable un rompimiento en la coalicion republicana.

Los romeritas pedirán el aplazamiento de la discusion del tratado con Inglaterra.

Madrid 17 á las 6'00 de la tarde.

Los telegramas de provincias anuncian completa tranquilidad.

Mañana se comenzará la discusion del Mensaje y se activará la del «Modus vivendi.»

Ha surgido dificultades para los ingleses en el Afghanistan.

Consolidado, 59'60.

**Arrendamientos.**

**Se arrienda desde ahora** un granero en la plaza del Mercado, núm. 3 esquina a la calle Geniza.—Consistorio, núm. 12, darán razon.

**Arriendo.**

Desde el día 15 de Julio se arrienda el piso principal de la casa número 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas a dicha calle y a la plaza de Plateros.

Puede verse todos los días y para tratar de ajuste en la plaza de San Sebastian, núm. 8, de una a cinco de la tarde.

**Desde 1.º de Octubre se arrienda** el rancho Lomo del Alamo, en la Culebra, de cabida doscientas treinta aranzadas de tierra de labor. Darán razon en la calle de Castilla, número 1.

**Se arrienda un almacén** de granos de cabida de 1.900 fanegas en la calle Arcos número 45.—Darán razon Medina 17.

**Se arrienda desde ahora** una bodega de 230 botas de asiento, bien situada con buen patio, lavadero, escritorios y cuarto de muestra. Para más pormenores, Antona de Dios núm. 18.

**Se arrienda un partido** bajo que ha tenido almacén de comestibles, en la calle Santa María, núm. 17, esquina a la de Gravinia. Hay en dicho local estantería y mostrador que el inquilino saliente vende ó alquila.

Darán razon en la casa de dicha calle y número.

**Se arrienda el precioso** principal y segundo piso casa calle Por-vera 36.—Darán razon en la misma casa.

**Se arrienda la accesoría** calle Lealal 33 y las dos casas para vecinos calle Benavente número 3 y 8.—Darán razon Por-vera 36.

**Se arrienda la haza** de tierra nombrada la Hospitalera, de 32 aranzadas, en el pago de Torrox ó la Fuente, por la trocha del Puerto de Santa María.—Darán razon, Por-vera 36.

**Se arrienda una bodega** de 32 botas de asiento, ruedo y plano y una cochera y cuadra para tres ó cuatro caballos, calle Rendona.—Darán razon, Por-vera 36.

**Se arriendan dos graneros** en la calle Ponce, núm. 12, de cabida de tres a cuatro mil fanegas cada uno.—Darán razon en la calle de San Cristóbal, núm. 24.

**Anuncios.**

**Depósito de llamas** y cabos para horcones, calle de la Princesa, núm. 14.

**TENIRSE**

los cabellos y la barba con el **AGUA ROMANA**, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito.

De venta, en la droguería de Vargas.

**Horquillas**

de madera para las viñas a precios sumamente arreglados.—Calle de las Cabezas, núm. 4.

**En la acreditada**

tienda, agujero de la Por-vera, se ha recibido un partido de vino tinto a 60 céntimos botella sin casco y 75 con casco; además vinos blancos superiores del Carrascal, desde 30 céntimos cuartillo en adelante.

**LICOR BREA**  
Ó **ALQUITRAN MÚNERA.**  
Los, estertores pulmonares, faringitis, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. franco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MÚNERA.**  
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.**  
Furgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS. Escudellers, 21, Barcelona

**BOCA.**

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no da lugar a sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y da frescura constante a la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, **UNA PESETA.**  
De venta, en la droguería de Vargas.

**EN LA NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS, CALLE LETRADOS, NÚM. 12.**

se venderán en subasta pública el Domingo 20 Junio de 1886, desde las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que a continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Octubre de 1885, si antes no lo redimen sus dueños.

- 12304 Un gaban otras prendas. 24
- 12323 Un reloj plata. 150
- 12328 Unos zapatos de pisar. 15
- 12334 Un reloj oro. 200
- 12336 Dos piernas de cortinas. 9
- 12347 Un terno cortado. 50
- 12338 Seis cuadros. 12
- 12373 Un pañolón y vestido. 12
- 12377 Un estido. 12
- 12386 Una sábana. 8
- 12388 Un cabo género. 8
- 12398 Una manita negra. 15
- 12401 Una sábana. 8
- 12402 Un pañolón. 10
- 12408 Un terno de tela. 15
- 12417 Un cobertor. 15
- 12420 Unos zapatos de pisar. 10
- 12427 Una leontina plata. 15
- 12428 Dos sábanas y pañuelo. 12
- 12436 Unos zapatos de pisar. 18
- 12438 Un reloj. 30
- 12444 Un perol. 15
- 12447 Un terno de cama. 35
- 12455 Una chaqueta. 10
- 12458 Un lienzo colchon. 32
- 12465 Un vestido y pañolón. 10
- 12487 Una camisa otras prendas. 10
- 12504 Unos zapatos. 15
- 12508 Un cabo género. 10
- 12511 Una leontina oro y guardapalo. 160
- 12546 Unas botas. 36
- 12548 Unas botas. 15
- 12556 Un cabo género. 8
- 12558 Unas calzonas. 12
- 12585 Una manita blanca. 15
- 12587 Unos zapatos de pisar. 22
- 12593 Un vestido y otras prendas. 8
- 12601 Unas planchas. 8
- 12604 Un pantalon. 24
- 12611 Un gaban y otras prendas. 15
- 12617 Un vestido y otras prendas. 10
- 12622 Un sombrero. 8
- 12630 Unos zarcillos. 15
- 12633 Un pañolón. 10
- 12639 Unas planchas y manguito. 10
- 12654 Una cimbara. 15
- 12663 Un medio aderezo oro y esmeralda. 180
- 12664 Una enagua. 8
- 12673 Una azuela. 22
- 12685 Un pañuelo. 18
- 12691 Una zarnda y zajones. 8
- 12700 Un cabo género y otras prendas. 10
- 12750 Una manita muestra. 24
- 12758 Unas cortinas otras prendas. 24
- 12760 Una colcha. 45
- 12767 Dos pares zarcillos. 18
- 12771 Unas planchas. 9
- 12772 Dos vestidos. 12
- 12774 Una manita negra. 15
- 12788 Un almirez. 8
- 12794 Un pañuelo otras prendas. 15
- 12797 Un terno de tela. 10
- 12804 Un reloj plata. 45
- 12805 Una colcha. 10
- 12828 Un reloj plata. 60
- 12830 Una azada. 24
- 12833 Un llamador. 12
- 12839 Un cabo género. 12
- 12842 Un terno. 18
- 12843 Una chaqueta y chaleco. 10
- 12845 Dos enaguas. 10
- 12852 Un vestido. 36
- 12853 Una cuchara grande y una chica. 36
- 12854 Una manita negra. 24
- 12857 Unos zarcillos. 15
- 12866 Dos enaguas otras prendas. 15
- 12868 Un reloj níquel. 30
- 12872 Una hoz de podar. 18
- 12873 Una mesa de sala y otra de noche. 110
- 12874 Una enagua. 8
- 12875 Un sombrero. 15
- 12878 Una mantilla. 60
- 12879 Un paño de estufa. 45
- 12880 Un paraguas. 30
- 12883 Un cobertor. 12
- 12884 Una chaqueta. 12
- 12885 Un velo. 8
- 12890 Un vestido y gaban. 8
- 12892 Un pañolón. 10
- 12899 Un cobertor. 30
- 12901 Una cajita y juego de té. 90
- 12903 Un reloj plata. 45
- 12907 Una chaqueta. 30
- 12910 Un cabo género. 9
- 12918 Un candelero plata. 340
- 12919 Una enagua. 10
- 12920 Una manita blanca. 15
- 12933 Un sombrero y mantilla. 24
- 12937 Una hoz de podar. 21
- 12942 Una camisa otras prendas. 15
- 12951 Unos zapatos de pisar. 8
- 12952 Unos zarcillos. 10
- 12968 Unos zapatos. 8
- 12992 Una alfombra. 150
- 12994 Un perol. 10
- 13002 Un cuadro grande. 45
- 13004 Una sábana. 18
- 13007 Una chaqueta. 10
- 13015 Un reloj. 45
- 13020 Una feja. 15
- 13027 Una chaqueta y chaleco. 10
- 13031 Cuatro botones oro piedra cristal. 24
- 13033 Dos enaguas. 18
- 13033 Un terno. 30
- 13040 Un vestido y almirez. 10
- 13047 Una manita negra. 15
- 13048 Una saboneta plata. 15
- 13051 Dos gabanes y vestido. 12
- 13063 Un pantalon y chaleco. 8
- 13067 Un pantalon. 8
- 13071 Unas tijeras de podar. 10
- 13072 Dos pares botones oro y zarcillos. 28
- 13073 Un apretador oro. 20
- 13074 Unos botos. 12
- 13080 Un bastidor y plancha. 9
- 13088 Una nagua y rosario. 10
- 13090 Una saboneta. 45
- 13097 Una sábana y cabo género. 12
- 13098 Un diamante corta-cristal. 15
- 13104 Un cabo género. 8
- 13113 Unas botas señora. 8
- 13120 Dos pañuelos de seda. 8

- 13126 Una chaqueta y chaleco. 21
- 13132 Una capucha. 60
- 13139 Un reloj plata. 30
- 13148 Un reloj y cadena plata. 31
- 13151 Un cabo género. 42
- 13152 Un cabo género. 40
- 13170 Una hoz de podar. 18
- 13179 Un cabo género. 8
- 13180 Dos cuadros. 15
- 13181 Un pañuelo y gaban. 8
- 13184 Un cabo género. 10
- 13189 Una cimbara. 15
- 13206 Unas tijeras de podar. 12
- 13212 Una sábana. 10
- 13218 Un cabo género. 10
- 13219 Cuatro piezas herramientas. 10
- 13220 Un vestido. 12
- 13226 Dos batas. 10
- 13232 Unos gemelos y anillo. 15
- 13241 Una capa y borciguies. 36
- 13243 Un reloj plat. 60
- 13255 Dos argollas. 10
- 13264 Un reloj níquel. 21
- 13267 Un reloj. 12
- 13269 Una chaqueta cortada. 18
- 13271 Una enagua blanca. 9
- 13276 Unos zarcillos turquezas plata y oro. 16
- 13305 Un vestido. 18
- 13310 Unos zarcillos y enagua. 15
- 13314 Un pantalon. 18
- 13321 Una manita negra. 18
- 13323 Unos zapatos de pisar. 9
- 13336 Un vestido. 8
- 13334 Una camisa y manita. 8
- 13336 Un cabo género. 45
- 13360 Un pantalon. 12
- 13341 Un pantalon y otras prendas. 12
- 13368 Una enagua blanca. 9
- 13375 Un zarcillos, otras alhajas. 18
- 13407 Un chaleco otras prendas. 9
- 13412 Una red. 8
- 13415 Un terno. 45
- 13418 Un gaban y calzoncillos. 15
- 13433 Una chaqueta cortada. 18
- 13436 Una manita blanca. 12
- 13447 Unos zapatos. 10
- 13448 Unos zarcillos. 9
- 13460 Un cabo género. 18
- 13462 Un manto y pañuelo. 15

Jerez 20 de Mayo de 1886.  
—Por órden de María Martínez Tejar, su nieta Josefa Martínez Gu-tierrez

**REVOLUCION JABONERA.**

**LA ECONOMIA ES LA BASE DE LA RIQUEZA.**

Entretienimiento reproductivo. Distraccion útil.  
**AL PÚBLICO ESPAÑOL.**

Tiene el gusto de ofrecer Mr. Collins el célebre APARATO MECÁNICO-AMERICANO de su invencion, con el cual se obtienen jabones cocidos en 40 minutos al infimo precio de UN REAL KILO ó sea A CUATRO CUARTOS LIBRA.

El jabon obtenido con este APARATO es BLANCO, DURO, SUAVE y ESPUMOSO, en una palabra tan bueno como los mejores conocidos hasta hoy. Para que todo el mundo vea que la clase es superior, mandaremos por correo muestras a todo el que las pida y acompañe una peseta en sellos ó giro para los gastos de franqueo y oficina.

El manejo del aparato es sencillísimo pues tan sólo se reduce a depositar en él las primeras materias y hacerlo funcionar. Esta operacion es tan facil que puede hacerla lo mismo la señora más delicada, que un niño de 10 años en la seguridad que ha de obtener maravillosos resultados.

A todas las familias les es muy útil fabricar el jabon en sus casas con el aparato-mecánico-americano.

PORQUE: sin trabajo ni molestia y sin necesitar más herramientas que el APARATO-MECÁNICO puede elaborarse en una hora de 8 á 10 kilos de jabon.

PORQUE: fabricando todos en sus casas la cantidad de jabon necesaria, tienen la seguridad de usar un jabon PURO sin mezcla ni adulteracion de ninguna clase que no ataca a los tejidos ni les presta olor, propiedad de que carecen muchos de los jabones que se venden al público.

PORQUE: el jabon fabricado con el APARATO-MECÁNICO resulta DURO, ESPUMOSO y tan SUAVE que puede usarse en el tocador como la mejor pastilla de jabon perfumado.

Y finalmente. PORQUE: no cuesta el jabon más de 25 céntimos de peseta kilo ó sea á mucho menos que la mitad del precio que el más barato de todos los jabones conocidos hasta el día.

Como se ve la fabricacion del jabon al alcance de todos, de este producto tan necesario á la vida como el mismo pan, sin necesidad de operarios y tan sólo con el APARATO-MECÁNICO, es el gran descubrimiento, que viene á ofrecer grandiosos resultados y no pequeñas economías á todas las familias.

Somos enemigos de anuncios pomposos por cuya razon no hacemos más largo éste y además porque el APARATO-MECÁNICO-AMERICANO, no necesita ser recomendado, pues fácilmente se comprenderá el mucho bien que ha de reportar á las familias que lo adquirieran, pues no solo conseguirán con su uso, como dejamos dicho, un jabon de BUENÍSIMAS CONDICIONES sino un gran ahorro de dinero, debido al insignificante precio á que resulta el jabon por este nuevo procedimiento.

El mecanismo del aparato es muy fuerte y por lo tanto de mucha duracion. Caso de rotura puede ser arreglado por un herrero, ó si no puede, pedirsenos otra pieza igual á la rota, la cual enviaremos por poco dinero. Para hacerle funcionar sirve cualquiera clase de leña ó carbon.

A todo APARATO acompañan unas INSTRUCCIONES impresas, claras y precisas en las que se explica el modo de fabricar el jabon. Una vez leídas dichas Instrucciones pu-de cualquiera ponerse á fabricar jabon en la seguridad de obtenerlo de las condiciones inmejorables: además contestaremos á todas las dudas que ocurran en la fabricacion.

En nuestras oficinas haremos ensayos prácticos delante de todo el que lo solicite.

Las primeras materias para la fabricacion se hallan de venta en casi todas las droguerías y boticas y además las venderemos nosotros á todo el que lo desee.

Tales son en suma los BENEFICIOS Y VENTAJAS de este admirable descubrimiento las cuales no tenemos inconveniente en garantir.

Se regularán 500 pesetas al que pruebe no ser verdad los resultados del APARATO-MECÁNICO-AMERICANO.

El precio del APARATO-MECÁNICO é instrucciones es 75 pesetas, por 6 más se envia franco de porte y bien embalado á la estacion del Ferro-carril que se indique.

Los pedidos acompañados de su importe se dirigirán á la única casa expendedorora en España y á nombre de D. Segundo Garcia y Montejo, Aparato de Correos, BURGOS.

ADVERTENCIA.—No se contesta á ninguna carta que no traiga sello para la contestacion.

OTRA.—EL APARATO puede funcionar en cualquiera habitacion, y sirve de estufa.

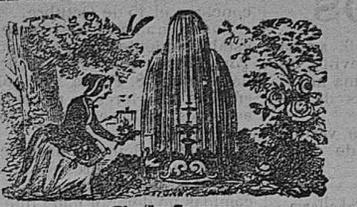
**TALLER DE SASTRERÍA**  
DE  
**LAS FILIPINAS**  
DE  
**JOSÉ ALACID SALAR.**

Habiéndose encargado de este taller uno de los más acreditados sastres de Sevilla, tengo el gusto de participarlo á mi clientela, en la seguridad de que cuantas prendas encargue á esta su casa, así de militar como de paisano y eclesiástico, serán confeccionadas con la mayor perfeccion, prontitud, esmero y economía.

Tambien en este taller se confeccionan abrigos para señoras y

**TRAJES DE AMAZONAS**  
para montar á caballo, todo á la alta y última novedad.

**FRAGANCIA IMPERECEDERA**



**Celebre**  
**AGUA FLORIDA**  
de  
**Murray y Lanman.**

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.  
Preparado solamente por sus dueños.

**LANMAN y KEMP,**  
NUEVA YORK.  
Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Iturzaeta,  
**PLUMAS METALIGAS**  
DE EGUREN  
Librería calle Larga, núm. 33.

**Jarabe Larozo**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Puede hacerse mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prepara con los mejores ingredientes para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

**JARABE**  
**al Bromuro de Potasio**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón: la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.  
DEPÓSITOS: Cadix: Servando Corrales, L. Sanchez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:  
El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.  
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cúrcuma amargo al Proto-Ioduro de hierro.  
Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opil.

**¡No más canas!**  
**ACEITE DEL SERRALLO.**

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no dá de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

**LA JEREZALINA.**  
Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.  
Preparadas únicamente por P. UDENCIO LOPEZ, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Pequerías, Perfumerías y Droguerías.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
PASTILLAS Y POLVOS  
**PATERSON**  
con BISMUTO y MAGNESIA

Contra los Males del Estómago, Acedias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.  
Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.  
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

**LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS**  
Librería Larga, núm. 33.

**AVISO A LOS SEÑ. LABRADORES Y EXTRACTORES**  
ACREDITADO ALMACEN  
**DE ESPARTOS EN RAMA Y LABRADO**  
DE  
**FAUSTINO BLANCO OSORIO**  
PLATA, NÚMERO 10 — SANLÚCAR DE BARRAMEDA.

**NOTA DE PRECIOS.**

	Ptas.	Cts.
Pleita superior de 13 ramales, paquete de 100 varas, á	4	75
Id. Id. 15 Id. de 100 Id., á	4	50
Esparto en rama, emparejado, largo, quintal ó sean 46 kilos.	12	12
Id. machacado largo y limpio, los 46 kilos.	15	15
Betas de esparto machacado ó de filete, clase superior:	16	25
De 32 hios y 50 brazas de largo.	12	12
De 28 » 50 »	12	12
De 24 » 50 »	10	10
De 20 » 40 »	8	8
De 16 » 40 »	6	6
Sogas de lavar botas, una	14	25
Cosederas á tonzas, de Osuna, el millar	2	5
Cosederas á tonzas, de Almería, la madeja	2	5
Jicales de todos gruesos, de esparto crudo, los 11 1/2 kilos.	6	6
Id. Id. Id. Id. machacado.	6	6

Para más pormenores, dirijanse al dueño del referido establecimiento, Plata, núm. 10, Sanlúcar de Barrameda.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, Compañ. n.º 2